

**ACTA DE DEVOLUCIÓN
USO TEMPORAL DE ESPACIOS – CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO**

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO:

EVENTO: Hito Fiestas de Quito 2022
FECHAS DEL EVENTO: 05 y 06 de diciembre del 2022
FECHA DE DEVOLUCIÓN DE ESPACIOS: 20 de diciembre del 2022
ENTIDAD SOLICITANTE: Secretaría de Cultura

2. CONTACTOS RESPONSABLES DEL EVENTO:

Soraya Guerrero – Secretaría de Cultura (Cel.: 0999099936)

3. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CR-2022-015 de fecha 12 de mayo de 2022 se expiden las Políticas y Normativas de las Unidades de Negocios de Quito Turismo. En lo que respecta al uso de espacios del Centro de Eventos Bicentenario, en el caso de *Gratuidades* se establece lo siguiente: *“Al momento de la entrega del espacio autorizado, el (la) Director (a) de Comercialización y el usuario firmarán un Acta de Entrega – Recepción de INGRESO a las instalaciones, detallando los bienes que consten en el espacio (de ser el caso) y las condiciones generales de uso.”*

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-3080-O de fecha 25 de noviembre de 2022, el Sr. Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura del MDMQ, solicita autorización para el uso del espacio exterior del Centro de Eventos Bicentenario para la realización de los eventos denominados *“Hito Fiestas de Quito 2022”*, a desarrollarse los días 5 y 6 de diciembre del año en curso.

Mediante oficio No. EPMGDT-GG-2022-1494 de fecha 30 de noviembre del 2022, Quito Turismo autoriza la gratuidad en el uso del espacio exterior del Centro de Eventos Bicentenario para la ejecución del evento en mención.

Con fecha 02 de diciembre del 2022 el Director de Comercialización de Quito Turismo y la coordinadora del evento por parte de la Secretaría de Cultura suscriben el acta entrega recepción de los espacios del Centro de Eventos Bicentenario para el desarrollo del evento en mención.

El evento se desarrolla con normalidad de acuerdo con las fechas establecidas. Luego del desmontaje de la infraestructura se procede con la verificación de los espacios, en los cuales se identifican afectaciones leves ocasionadas durante la ejecución del evento, entre las cuales se encuentran:

- Daño en dos mallas metálicas fijas
- Daño en seis vallas metálicas móviles

El usuario procedió con la reparación de la infraestructura afectada, devolviendo el espacio bajo las mismas condiciones que fue entregado.



**Municipio
de Quito**

4. CONSTANCIA DE LA DEVOLUCIÓN

El presente documento tiene como objeto la DEVOLUCIÓN del espacio exterior del Centro de Eventos Bicentenario utilizado para el desarrollo del evento en el marco de la carrera “Hito Fiestas de Quito 2022”, realizado de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha de montaje: Del 02 al 04 de diciembre del 2022

Fecha de evento: 05 y 06 de diciembre del 2022

Fecha de desmontaje: 07 y 08 de diciembre del 2022

Luego del desmontaje, el usuario procedió con la reparación de la infraestructura afectada durante el evento, devolviendo el espacio bajo las mismas condiciones que fue entregado.

Las partes aceptan la devolución del espacio a conformidad, y como constancia de la aceptación y ratificación del contenido íntegro de este documento, se procede con la suscripción del mismo.

Quito DM, 20 de diciembre del 2022

Entrega conforme:

Recibe conforme:

Lcda. Soraya Guerrero
COORDINACIÓN EVENTOS HITO FIESTAS DE QUITO
SECRETARÍA DE CULTURA
USUARIO

Mgs. Jonnatan Alfredo Jami Gallardc
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
QUITO TURISMO

*Anexo fotográfico



**Municipio
de Quito**

ANEXO FOTOGRÁFICO

AFECTACIONES





REPOSICIONES

